

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE FECHA 29 DE MAYO DE 2009 (B.O.A. n° 111, DE 12 DE JUNIO DE 2009).**

**CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO**

**PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO**

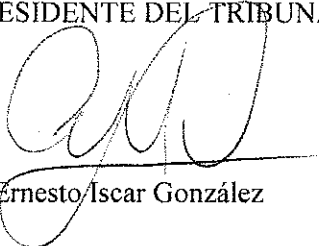
Valorados los méritos en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la Base 6.3. y con arreglo al Baremo que figura como Anexo I en la Resolución de 29 de mayo de 2009, por la que se convocan las pruebas selectivas, este Tribunal, según establece la base 6.3.7 de la citada Resolución, ha acordado:

1º) Publicar la relación conteniendo la valoración provisional de méritos en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, según relación adjunta.

2º) Contra la presente relación y según establece la Base 6.3.7, los aspirantes afectados podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de **quince días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Zaragoza, 9 de Junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Ernesto Iscar González

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Mª de la Vega Juez Joven

**Esta Resolución se hace pública el día 10 de junio de 2010. El plazo para la presentación de reclamaciones a la fase de concurso comienza el 11 de junio y finaliza el 25 de junio de 2010, ambos inclusive.**